

LA TRADICIÓN

Dios, Patria, Rey

SEMANARIO, ÓRGANO DEL PARTIDO TRADICIONALISTA EN LOS DISTRITOS DE TORTOSA, ROQUETAS Y GANDESA

SUSCRIPCION DEL SEMANARIO

Un mes. 25 pesetas
Trimestre 75 pesetas
Un año. 300 pesetas

TORTOSA

Sábado 7 de Noviembre de 1914

REDACCION Y ADMINISTRACION

Plaza O'Callaghán, n.º 5, imprenta

Del ambiente local

Glosas al presupuesto Municipal

Comenzaremos por examinar los faltos de toda noción de dignidad, "Ingresos," presupuestados, no ya sea política, sea administrativa, ha porque estimamos de alguna mayor bión de poner en juego arteras ma importancia criticar las fuentes triñas y procedimientos indignos para butivas a cuyos resultados se fían atacar hoy en el mitin o en el pe los gastos, sino porque tal es el ór- riódico aquello mismo que ayer die den que en los presupuestos se sigue ron por bueno. Votaron las pesas y como más lógico y natural, por más medidas —1.ª partida del Capítu que un ilustre publicista y escritor lo 3º de ingresos— y alzan luego en estas materias diga que no im pendón, y hacen arma electoral de portaba tanto, con importar mucho, la injusticia del impuesto; aproba saber lo que se recaudaba y lo que ron el reparto sobre los caminos ve entraba en las arcas, sino que era cincas, como se le llama vulgar más necesario el averiguar de qué mente—4.ª partida del mismo Capí manera se empleaba ésto y se gas tuló —y atacan a sus enemigos, am taba. Fuera ello muy útil en un pre parándose en este arbitrio; dieron supuesto de liquidación, ya que a su placet a los consumos—3.ª parti priori es imposible fijar la distribu da del mismo Capítulo y un recargo ción de algo ideal, algo que solo de 120 por 100 a la 3.ª partida del está en la mente del hacendista, y Capítulo IX—y han batido el cobre hasta lograr la supresión, y mejor la sustitución de aquel tributo; en fin, y para no seguir, dieron como bueno el contrato del Matadero, y ahí los teneis hablando de "nego cio," de "chantage," para satisfacer las ansias de protestas que siente el pueblo analfabeto que les sigue.

Es verdad que con administradores tan celosos nada se consigue; pero no es menos cierto que ello será uno de los factores del déficit, que nace por la fuerza misma del régimen que nos administra. Hagamos un análisis global para ganar tiempo. Pero digamos antes que no acertamos a comprender cómo pueda iniciarse el déficit que nos arruina, cuando examinando someramente las partidas totales presupuestadas aseguramos, convencidos, que son todas ellas exce sivamente reducidas, y que de cumplirse la ley estrictamente para todos y por todos, no tan sólo deberían ser cubiertos los ingresos, sino que son éstos susceptibles de ser aumentados. En otras palabras, que no vemos el déficit por parte alguna.

Y para evitar esto, no es necesario recurrir a consignar como "Pro ductos de fincas y censos," una par

tida de 360 pesetas por el arriendo suponen un total de 214.838 kilos, q anual de un inmueble, que saben los autores—o por lo menos debieran saberlo—como nosotros, que no es el consumo de carne y el de pesca- propiedad del Municipio, sino que do? Si la cuota señalada por este este lo tiene tomado en arriendo a concepto es exacta, estimamos re otro señor, aquén, a juzgar por el ducida la de la carne, que, por su Presupuesto de gastos, ni tan siquie mayor peso y mayor consumo, ha ra se paga el alquiler de la totalidad, de producir un mayor aumento en

Las 124.311 02 pesetas señala das por impuestos regulados por magníficas y abundantes tarifas, nos parecen pocas pesetas y menos por tanto que ello pueda provocar el déficit. Porque por "Pesas y me didas," fijar un ingreso de 20 y pico de pesetas, cuando, según la ley, hay derecho a cobrar hasta el 1 por 100 del valor que respecta a la unidad represente el objeto que se transfiera dentro del término municipal, resulta una partida muy pequeña. Ignora mos las tarifas por que se rija nues tro Ayuntamiento; pero si podemos afirmar que las transacciones que en Tortosa y sus suburbios se efectuan, y en las que el comprador no siempre está matriculado—base de exención—, son tan numerosas, que con un pequeño interés por parte de la administración podría aumentarse la suma fijada, y siempre obtenerse ésta.

Y lo propio ocurre con el arriendo del arbitrio de puestos de venta de Jesús, tanto por ser producto de una subasta, como porque puede el mismo ser aumentado, ya que 242 pesetas por tal concepto, dada la ri queza y crecimiento de aquel barrio, es cantidad excesivamente pequeña para lo que debe obtenerse en definitiva.

Tampoco puede originarse la des nivación por el artículo 3.º denominado "Matadero," en el que se com

prenden los arbitrios sobre las carnes y pescado. Porque los 424.559 kilos que supone la suma consignada—29.719'16 ptas.—por la carne a razón de 0'07 ptas. el kilo, dado el consumo de la población, y el que lógicamente ha de existir en las partidas atendida la vida y el desarrollo que en ellas existe, po dría parecer muy reducido, mayormente si se tiene en cuenta que en Tortosa sólo, rebasa los 300.000 kilos la carne que se sacrifica en el Matadero. Y esto se afirma todavía más, viendo que por arbitrio sobre el pescado, a razón de 0'03 pesetas kilo, se señala 6.445'14 ptas, que

Hemos repasado la relación nú mero 8, correspondientes al art. 4.º que examinamos, y las tarifas a ella correspondientes, y lejos de comprender que por resqui dadas, fijar un ingreso de 20 y pico de pesetas uno, el tan lamentado déficit, mantene mos nuestra firme convicción de que del recto cumplimiento de esta ley, las 55.254'72 pesetas que se presupuestan podrían llegar hasta duplicarse. 16.672 pesetas se calcula por el arbitrio sobre los carros que, a razón de ocho pesetas uno, son 2.084, cantidad que, previa una buena investigación, podría ser aumentada hasta 4.000. Y aquí hemos de recordar lo que al estudiar la sus titución de consumos desde las co lumnas de "El Restaurador," apun tamos, o sea, que debiera hacerse una clasificación del uso a que se destina el vehículo, ya que el carro con burro de un labriego, ni produce las utilidades, ni causa en las vías públicas un desgaste como el de esas agencias de transporte o los carros para el servicio de industria y comercio. Si el arbitrio para aque llos es de ocho pesetas, para esos, en estricta justicia, debiera ser de 25, cantidad que deberían pagar los carros de labranza, desde el instante mismo en que se dedicaran a usos industriales o comerciales.

**

No hay un metro de acera sin una parada, ni una calle sin montones de mercancías, mesas café, etcétera, etc. Son nuestras calles ejercicios continuos de alpinismo para el pobre ciudadano, cuyo calvario aumenta en los días de lluvias y como consecuencia de barro, en los que se vé uno forzado a andar por el arroyo saltando baches y expues to siempre a verse ensuciado, cuan do no atropellado, por los carruajes que por calles y plazas transitan. Y por todas estas molestias e inconvenientes y peligros, el Ayuntamiento obtiene una indemnización de 1600 pesetas!! Si por los mostradores y

escaparates que ocupan la vía pública se ha de pagar al año seis pesetas; si por un toldo con o sin postes en general 0'50 pesetas anuales; por la ocupación con mesas y veladores una peseta anual, —hay que estimar por unidad—; por los escombros y materiales de construcción hasta cinco metros superficiales 0'50 pesetas por día y por término medio; por cada postetal para andamio, mientras dure la obra, cinco pesetas; por cada poste para el alumbrado, al año, cinco pesetas; por cada palomilla, dos pesetas anualmente; por metro lineal de cable áreo, 0,02 pesetas anuales; por cada metro de cable iodcañería subterránea, para electricidad, agua y gas, 0'25 pesetas por año; por cada metro de excavación de terreno, sea de grava, portland o empedrado, se paga, por término medio, tres pesetas; si, en fin, y para terminar, por cada bocoy de aceite, vehículos y demás artefactos que ocupen la vía pública, interrumpiendo el tránsito, debe abonarse diariamente dos pesetas, no se concibe como, en lugar de las 600 pesetas presupuestadas, no se recaudan 15 o 20.000.

Porque si a la vista de estas tarifas —y para que el público las conozca y sepa hasta donde llega el incumplimiento de la ley por las Autoridades locales, latentes, más que al bien de la ciudad, a los intereses de partido y de baja política, las hemos copiado— aún estamos en déficit; si ante el estado de nuestras calles, convertidas en villorio indecente, donde "toda la calle es almacén o mingitorio," y no hay nadie que no la utilice conforme convenga a sus negocios; si cuando el pueblo carece de todo derecho, y tiene su vida sometida a la voluntad de tenderos, mercachifles, compañías que de la ciudad abusan y en ella hacen su agosto, y cualquier quidam que se le antoja llenar calles y plazas con artefactos, escombros y objetos, sin consideración a la pública decencia, aún, al fin del ejercicio, nos han de venir con el sobado cuento de que se adeuda tanto a los empleados, cuanto a la Hacienda y han quedado impagadas innumerables atenciones, o no hay que tomarlo en serio, o hay que arremeter duramente contra los que de este modo nos administran (?).

Y para mayor ironía contra el pueblo e Inri que corona la labor del Ayuntamiento, la relación 12, del art. 13, del mismo capítulo 3.º que glosamos, consigna como "Producto de las multas que por infracción de las leyes y ordenanzas municipales se impongan por la Superioridad o por esta Alcaldía, la suma de 100 pesetas, debiendo tenerse presente que la defraudación de los arbitrios municipales se castiga con el duplo del arbitrio de fraude cuando sea por primera vez, y con el cuádruplo, caso de reincidencia.

No sabemos en qué han perdido

el tiempo esos Quijotes de la libertad y la rectitud administrativa, llamados republicanos, y que, según cuentan en "El Pueblo," se pasan la vida "desfaciendo entuertos y enredos."

FRAY RUIZ.

Deuriem protestar

En la guerra actual s'ha desplegat per tots los beligerants, pero especialmente per la nova Cartago, una verdadera persecució als espies, i es curiós, però també indignant, lleixir los mijos de que esta gent se servien per a exercir la seu perillosa faena. En un diari de Barcelona i en fetxa algo atrasada llegim:

«El dia 18, a les 12'45, va ser apresat a l'altura de Riga lo vapor espanyol «Antoni Ferrer» pel torpedero francés «Fantassin». Va protegir la captura un creuer acorbat. El «Antoni Ferrer» va ser obligat a seguir les eïgues del «Fantassin» hasta quedar fondeixat al golfo Juan, prop de Cannes. Allí lo van tenir 36 hores, pretextant que portava contrabando de guerra, cosa que no era certa. Per fi se li va permetre seguir camí hasta Genova. Durant lo temps que va estar al golfo Juan se li va impedir comunicar en terra i telegrafia a ningú.

Después lo vapor «Antonio López», de la Companyia Trasatlántica Espanyola, també va ser visitat en alta mar, durant la travessia de Barcelona a Génova, per un torpedero francés, que li va revisar detingudament la seu documentació, permetint-li despòs continuar.»

«¿Qué ha dit de tot això lo nostre president de ministres? No's compren com un vapor espanyol que surt de la Península i va també a port neutral sigue detingut en alta mar i moltíssim menys portar-lo a aigües franceses.»

«Es que creuen esta gent, que ja no saven ahont agafarse, que perque Espanya està pobra de forces no mos creiem tindre la mateix dignitat que ells i som dignes del mateix respecte?»

Deuen creure quels barcos espanyols que travesen lo Mediterrani no tenen altre fi que trasportar espies, ioh ilusions!

Segurament desconeixen que, apart de totes les precaucions preses pels tots ejèrcits, i a pesar dels castics severs aplicats, no faltarán ni falten homens que estan exposant diariament la seu vida per prestar algun servei a la seu estimada patria, perque ja que tindre en compte la major part de les vegades los espies no son mes que patriotes que servigen al seu ejèrcit, donant-los datos per a que puguen obtindre alguna victoria.

Pero per això no hi ha motiu per a que's francesos estiguin continuament ocasionant molesties als buques espanyols, molesties que en

cert modo són arbitraris, i natros, com a bons espanyols, estem obligats a demanar que siguin guardats per tots los estats beligerants, los nostres sagrats drets i que's barcos que porten nostre pabelló no siguin portats ni poc ni molt a aigües franceses.

Pero si's homens que no tenen ja ulls per vore lo mal d'esta guerra, destructora de la flor de la juventud sana, esperança de les nacions, ni tenen oits per escoltar los crits de dolor, ni cor per compadeixe, com volem natros que sigussem escolcats en esta protesta fundada en la justicia y la rahó?

La locura se ha apoderat d'estos aspirans a héroes, i's venguen, ja que en los atres no hi poden, ocasionant als nostres barcos perjuins, detenint-los encara que no'ls corresponga, sempre que hu creuen convenient.

Espanya, si, deurá protestar de semejants actes y no permetre que's rebaige tant lo nostre pabelló; som fills d'una raça que per les venes corre sang d'héroes i màrtirs, i a pesar de la nostra degeneració encara som capasos de sacrificis.

!Protestem, pues!

DAVID.

NECRÓLOGICAS

D. José M. Llopis y Riba

Víctima de la terrible enfermedad que está sembrando de luto a la inmensa mayoría de las familias de Barcelona, acaba de fallecer en aquella capital, a la edad de 23 años, el queridísimo amigo, el correligionario convencido, el fervoroso joven de cristianos sentimientos cuyo nombre encabeza estas líneas.

Aunque desde hace varios días las fatales nubes que nos llegaban de la Ciudad Condal iban llenando nuestra alma, en triste progresión, de acerbo pesimismo, la fatal realidad, lo confesamos ingenuamente, nos ha dejado anonadados y las lágrimas que se nos escapan de nuestros ojos apenas dejan lugar a coordinar ideas y a comentar como se merece la muerte del malogrado joven en quien cifraba la comunión jaimista o tortosina lisonjeras esperanzas.

Poco más de un año hace, terminaba sus estudios en la Universidad de Barcelona, recibiendo, con honrosas calificaciones, la licenciatura en Derecho Civil y Canónico en aquel centro docente, donde dejó admirables ejemplos de aplicación y aprovechamiento.

Entre sus compañeros de estudio se le reputaba como un modelo de virtud y religiosidad, siendo por ello respetado y querido de todos.

Inmensa es la pena, abrumador el dolor que hoy embarga a la familia del Sr. Llopis, especialmente de recibir con el mismo grave motivo y

esta ciudad D. José M. Llopis y D. María de la Cinta, que en el ocaso de su vida veían, en el nunca bastante llorad hijo, un fiel continuador de sus virtudes y de los amores que sienten por el R...; pero lo anteriormente y ligeramente apuntado y la gran parte que tomamos en la tristeza que les affige quizás les pueda servir de algún lenitivo. Por eso, y solo por eso, se lo manifestamos.

Quiera el Señor de las bondades infinitas haber acogido en su amoroso seno el alma del joven Llopis y quiera igualmente dar la resignación cristiana a su atribulada familia.

Mas, si así no fuese, pedimos encarecidamente a todos nuestros amigos rueguen y oren con insistencia para que Dios Nuestro Señor conceda pronto el descanso eterno al amigo a quien lloramos y la conformidad, con su Divina Voluntad, a sus afligidos padres y hermanos.

Dadle, Señor, la eterna gloria. Y que cante perpetuamente vueltas misericordias.

Amén.

En la misma capital y víctimas de idéntica enfermedad han fallecido cristianamente el joven médico Dr. D. José Cirera Tarré, sobrino del Rdo. P. Cirera, S. J., Director del Observatorio del Ebro, y el, asimismo joven, ingeniero industrial, D. Rafael Plana, que el próximo pasado dia 24 había de contraer matrimonio enlace con la virtuosísima señrita D. Mercedes Fontcuberta, cercana pariente de nuestro estimado amigo y correligionario el acuado propietario D. Joaquín Tallada.

Acompañamos en su justo dolor, por tan sensibles pérdidas, a las respectivas familias de los finados y pedimos oraciones por sus almas.

Sección Oficial

D. Matías Llorens, Jefe de los Requetés de Cataluña, nos ruega la inserción de lo siguiente:

Junta Central Tradicionalista organizadora de los Requetés de Cataluña

En atención a las impresiones recogidas en mi larga excursión durante el pasado mes de Agosto por Cataluña (y hasta fuera de ella), siendo entre unos y otros unánimes las sanas aspiraciones de que se hiciese todo cuanto menester fuese, sin reparar en sacrificio de ninguna clase, para que entre todos los jaimistas reinara la verdadera armonía, paz y sincera unión, hoy más que nunca se le reputaba como un modelo de virtud y religiosidad, siendo por ello respetado y querido de todos.

Entre sus compañeros de estudio se le reputaba como un modelo de virtud y religiosidad, siendo por ello respetado y querido de todos.

Inmensa es la pena, abrumador el dolor que hoy embarga a la familia del Sr. Llopis, especialmente de recibir con el mismo grave motivo y

Superioridad se procurase que todas las fuerzas se agrupasen bajo nuestra bandera, deponiendo toda cuestión y rencillas que entre unos y otros pudiese haber, conforme ya se publicó en LA TRADICIÓN del día 10 de este mes, en cumplimiento a mi deber de lo que se me tiene mandado y eficazmente recomendando por el Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo, Jefe Delegado en España de nuestro augusto caudillo Don Jaime, y por el Excmo. General D. Joaquín Llorens, Jefe Superior de los Requetés en España, para su realización tan necesaria, impulsado por mi gran amor a los ideales, no he reparado en poner un muy espeso velo a todas las ofensas que se me hubiesen inferido, habiendo sonado la hora de ser imitado por todos, como buenos a los fines manifestados, invitó a una conferencia a D. Pedro Vives como Presidente que es del «Ateneo Tradicionalista», quien se mostró muy propicio en coadyuvar en todo cuanto pudiese con toda decisión a tan meritaria y grande obra, ofreciendo hablarlo con el debido interés a los suyos de dicho «Ateneo» y también a los de fuera con quienes están en relación, quedando ya en la segunda conferencia de completo acuerdo en lo menor, y en su virtud, entre ambos elementos la presente Junta ha sido reformada en la forma siguiente:

Presidente: don Matías Llorens Palau; Vocales: don Francisco de A. Bermello Anta, don Agustín Garriga Bofill, don Luis Vallés Girona y don Buenaventura Miró Ribera; Secretarios: don José L. Prat Maignón, don Mariano Bordas Flaquer, don Bernardino Ramonell Simonet, don José Llord Peris, don Pedro M. Homs Sors y don Ramón Marsal Olivé.

Al reorganizarse esta Junta, en virtud de las disposiciones recibidas de la Superioridad, queda suprimido el cargo de Delegado especial de esta Jefatura en la provincia de Barcelona.

Y para que ello llegue a conocimiento de todos, a los efectos siguientes, se publica en LA TRADICIÓN como órgano oficial del partido en los distritos de Tortosa, Roquetas y Gandesa.

Barcelona 31 de Octubre de 1914.
—El Presidente, MATÍAS LLORENS PALAU.

**

Para mañana domingo, día 8, se convoca a los señores que componen la junta directiva del Requeté para la reunión que se ha de celebrar a las 4 de la tarde en el local del Círculo Tradicionalista.

Por tener que tratarse asuntos de interés se suplica puntual la asistencia.

El Presidente-Jefe Delegado, J. CAVÉ.

Después de leído este ejemplar dése á quienes puedan leerlo con provecho.

Desde Ulldecona

Tenemos en cartera gran número de datos que no tardaremos en dar a luz para que conozca todo el distrito como el caciquismo imperante en esta villa ha podido batir el record en lo de quedar en descubierto con la Hacienda y dejar de satisfacer obligaciones tan sagradas como los sueldos de algunos empleados.

La supina ignorancia de muchos, el aprovechamiento de varios mangoneadores de la baja política y la buena fe de los restantes, hizo creer al pueblo que la administración carlista municipal era ruinosa y que era conveniente para el país hacer entrar aires nuevos. Pero el tiro salió por la culata, y hénos aquí arruinados, debiendo mucho, habiendo embargado la hacienda, y en vísperas de deber más, aunque el Ayuntamiento acuda a recargar los arbitrios e impuestos, labrando la ruina de Ulldecona.

—Y para terminar por hoy, pues que ya insistiremos sobre lo dicho, una pregunta al Sr. Alcalde:

—Es digno de una ciudad civilizada y culta como la nuestra, el que vaya la juventud convertida en caribe atropellando brutalmente a los transeúntes, hasta tal punto que no sabemos si saldrá con vida una de las víctimas de tal cafrería?

—No le parece qué si cumplieran los empleados encargados del orden público con la misión que se les confía, y para lo que el pueblo les paga, no ocurrirían escenas que nos coloquen a muy bajo nivel para con la digna sociedad?

Ahora, lo que entonces no podrían servir de «princesas fregonas», y disminuiría el número de criados puestos a la disposición de los administradores del común.

El Corresponsal.

CASOS Y COSAS

—Sr. Alcalde! No ignorará usted que el tifus hace estragos en Barcelona y que si la epidemia se propaga no sería extraño nos llegue a nuestra ciudad.

Por lo tanto, le rogamos se sirva mandar que se limpien y rieguen las calles, y que se tomen muchas precauciones, pues nunca están de más en circunstancias como las presentes.

No dudamos de que, dado el interés que se toma V. por nuestra ciudad, no descuidará ni un punto de cuanto la higiene recomienda en estos casos.

**

Los requetés son lo que s'en diu tots uns homens. Segueixen lo lema de San Joan Berchmans: «Obrar mucho, hablar poco». Aixis hu fan ells. Parlen poc y obren mol. Lo diumenge passat feren la visita als presos. Tots junts, presos i requeterofils, re-

zaren a les animetes.—La oració es la clau del paraís —deya B. J. de Lestomac.

Los van reparti cigarros, panlets, castanyes y dinés, als bordets i malalts que hi han a casa la miceròdia i al hospital.

Aixis se fa patria. No anant per viles i plaçes fent discursos, dihen que'n roben la suor i que la reputació es lo be del pais.

Recordamnos dels desgraciats, dels que per les seues culpes paguen en presó, dels que per no tenir llit ni medicines teneu que anar al hospital, dels infantons horfens que, o bé sense pares, o fills de mares despiadades, han sigut llençats al carrer, i han sigut acullits per dones santes, que sent vergens, se converteixen en mares; per les monxes.

¡Aixó es FRATERNITAT, republi-cans!

**

Periódicos ingleses, entre ellos el «Times», se lamentan de lo que hacen las mujeres inglesas que tienen sus maridos en la guerra, pues para ahogar sus penas van a la taberna y se emborrachan.

—Ese espectáculo trágico—dice Juan Pujol desde Londres—de los chicos juguetando en las aceras, mientras la madre sale del café balanceándose, ese espectáculo frecuente aquí, sintomático del fracaso de toda una civilización, parece ahora, cuando se piensa en los soldados ausentes, doblemente doloroso.

No opinan del mismo modo todos los periódicos ni lamentan en el mismo tono el bochornoso espectáculo que ofrecen las «espirituales» inglesas saturadas de alcohol. Ahí tienen ustedes la revista «New Witness», que dice: «Dejadlas beber. Dejadlas y no las hagais víctimas de una tutela inquisitorial y humillante.»

—Y sí, señor! ¡Por qué van a quitarles ese gusto! Así podrán decir: ¡Se bebe!

Vamos, que cuando comparo las españolas con las inglesas me quedo tonto.

Nuestras mujeres, sin estar tan europeizadas, para ahogar sus penas no van a la taberna. Las ahogan con lágrimas y con oraciones.

ROBERT.

CRÓNICA

Encuéntrase enferma de algún cuidado la bella y distinguida señorita D.ª Teresita Quinzá Torroja, hija del digno Secretario judicial de este Juzgado de 1.ª instancia don Diego.

Elevamos nuestras preces al Altísimo para que se digne devolver a la enferma, si así le conviene, la salud perdida.

Un querido amigo de San Carlos de la Rápita, el conocido industrial D. Juan Borrás Gasparin, fué víctima hace pocos días de un atentado

que contra él intentó un sujeto que ostenta con orgullo una brillante hoja de servicios penales, y algunas cruceñas del mérito criminal, lo cual le ha valido tener su nombre inscrito en varios Juzgados.

Por fortuna el agredido salió ileso del ataque, por lo que le testimoniaremos nuestra más cordial felicitación.

Para conmemorar el XXXIV aniversario de la instalación de la Reserva en el Colegio de San José, mañana se celebrarán solemnes cultos con la magnificencia y explendor a que nos tienen acostumbrados los celosos Operarios Diocesanos.

En la función de la mañana, que empezará a las nueve y media, predicará el Rdo. Monfort, cura de Cervera, y en la de la tarde, que será a las cuatro, el Rdo. Novella, beneficiado de Artana.

A la Schola orfeónica del Colegio que dirige el Maestro Moreira le está encomendada la parte musical de estos piadosos cultos.

El pasado jueves sufrió una delicada operación quirúrgica el niño Luis Rubio Salomó, hermano de nuestro querido amigo, el entusiasta miembro del cuadro escénico del Círculo Tradicionalista, D. José.

A las horas en que esto escribimos el enfermo se encontraba bastante mejorado, dentro de la gravedad de su estado, deseándole un pronto y total restablecimiento.

Además de «El Correo Español», «El Correo Catalán» y «El Gráfico Legitimista», se recibe también, en la papelería de nuestro querido amigo y correligionario D. Francisco Biarnés, «El Diario de Valencia», periódico jaimista el más interesante de la ciudad del Cid.

AVISO

La función teatral que para mañana por la noche tenía preparada la sección dramática de nuestro primer Centro, por disposición de la Junta Directiva, interpretando los sentimientos de todos los socios, ha sido suspendida en señal de duelo por el fallecimiento del que en vida fué distinguido y activo tradicionalista, D. José M. Llopis Riba, (q. e. p. d.).

D. m., la fiesta suspendida se celebrará a las nueve de la noche del próximo día 15.

FRANCISCO CALBET

Cerrador Real de Comercio Colegiado
Calle de San Ildefonso, esquina a la de Baños, 1

Además de la intervención en toda clase de operaciones mercantiles de Banca, Bolsa y Cambio, así como el pago de cupones de papel de la Deuda del Estado y Empresas particulares, se dedica esta casa a la intervención en la compra y venta de fincas rústicas y urbanas y colocación de capitales, a cuyo objeto se ha montado un centro de contratación de toda clase de inmuebles con variedad de agentes discretos y activos.

Imp. Acción Social Católica, á cargo de Biarnés

